



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Para iniciar con los asuntos que no ameritan de votación de esta orden del día de hoy, que fue publicada en todas las plataformas correspondientes, para que fuera de uso y provecho de cada uno de los diputados y colaboradores. La sesión ordinaria número 8 del día de hoy, fue convocada para las once (11:00) de la mañana, por lo tanto, estamos aperturando el registro. Les pedimos, por favor, que se puedan registrar los que estén presentes, y a los demás que se encuentran en las edificaciones de la Cámara de Diputados y que nos miran a través del circuito cerrado que se transmite en esta Cámara de Diputados, pues, que puedan ya, ir llegando al hemiciclo, para que podamos iniciar con los asuntos contenidos en esta orden del día de hoy, lo antes posible...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Colegas, diputadas y diputados, Jorge Frías, vamos a solicitar que, por favor, se registren para que pasar a ver algunos aspectos que no ameritan de votación, inmediatamente los colegas se ubiquen en sus respectivas curules. Les pedimos a los honorables diputados que, por favor, vayan registrándose... Tobías. Entonces... Solicitamos a los honorables diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren, regístrense, por favor... Vamos a solicitar a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus respectivas curules. Informo, que la honorable diputada Kenia Bidó va a estar en la secretaría, en lo que se incorpora el honorable diputado Emil Durán. Y vamos a comenzar dando lectura a algunas correspondencias, que les pedimos a los diputados que, por favor, pongan la debida atención. Ya contamos aquí con una gran cantidad de diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

pero, luego de que hagamos eso, entonces, damos apertura a la sesión del día de hoy.

Adelante, honorable diputada Leyvi Bautista”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2025, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 00808-2024-2028-CD.

Recibida el 09 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2025, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 00779-2024-2028-CD.

Recibida el 09 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.3. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2025, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 01419-2024-2028-CD.

Recibida el 09 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3.1.4. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2025, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 00766-2024-2028-CD.

Recibida el 09 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.5. Comunicación de fecha 08 de septiembre de 2025, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 00774-2024-2028-CD.

Recibida el 09 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.6. Informe de la Comisión Permanente de Hacienda mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 03403-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones de su estudio.

Recibida el 10 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Gracias. Ahora voy a solicitar a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules. Los turnos previos les adelanto de nuevo, que como estamos comenzando la sesión a las once (11:00), los vamos a hacer, pero que vamos a ser estrictos con el tema del tiempo para poder dar la oportunidad a que los honorables diputados solicitantes puedan tener la oportunidad de así hacerlo. Entonces, si alguien no se ha registrado, favor de registrarse, que vamos a proceder con la apertura de la sesión. Mire a ver, que hay varios diputados que no se han registrado. Hoy Richard no está aquí, lamentablemente Richard no está aquí, tiene un problema de índole familiar. Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

un señor que tiene la cabeza blanca, que se llama Aguilera, está a cargo en el día de hoy de la labor que hace Richard, tiene varios. Bien, entonces, miren a ver que hay varios diputados que están por registrarse y no se han registrado, atiende los que no se han registrado. Vamos a chequear algunos diputados que no se han registrado, porque voy a proceder a dar apertura a la sesión del día de hoy. ¿Cuáles son los que no se han registrado?, que están aquí. Mire, doña Ivonny, hay varios, está Cavoli, está Félix...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, pues dígame, dígame a él. Okey. Mire a ver, son cuatro diputados que no se han registrado todavía, no han podido. ¿Ya? ¿Faustina se registró? Okey. Los diputados, ¿quién no se ha registrado? Félix Encarnación y Dellys Feliz. Mire a ver, Félix Encarnación y Dellys Feliz. Ya. Okey”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a proceder con los turnos previos del día de hoy y de inmediato damos la oportunidad al honorable diputado Pedro Martínez, de Alianza-País. Informo, antes de iniciar el turno de don Pedro, a todos los diputados que les vamos a ir dando la participación en los turnos previos, que vamos a ser estrictos con el tiempo. Adelante, don Pedro Martínez. Ya se incorporó Emil Durán a su curul y doña Kenia Bidó se incorporó a la suya. Adelante”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Nosotros, presidente, nos hemos pasado los últimos cuatro o cinco años aprobando leyes que declaran cada una de las treinta y dos provincias como destino ecoturístico. Esta situación, que se constituye, aparentemente, en una esperanza para todas las poblaciones, porque todas fueron incluidas, una esperanza para la generación de un turismo de calidad, un turismo basado en el disfrute de los recursos naturales, recursos agrícolas, boscosos, agua, cultura, artesanía, de cada uno de esos pueblos. Sin embargo, se viene desarrollando a paso acelerado un proceso de destrucción del entorno forestal y del entorno agrícola y acuífero de la República Dominicana y numerosos territorios en montañas, a orillas de los ríos, se viene desarrollando, sin ningún control, villas y apartamentos, sembrando cemento en el espacio verde. La República Dominicana tiene que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ponerse en alerta con esta situación. El agua es un bien que se ha señalado que provocará guerras en el mundo y con la destrucción de ríos, con la destrucción del entorno natural, con la reducción del espacio agrícola, la República Dominicana está perdiendo bienes estratégicos que tienen que ver con la soberanía de la Nación. Si de alguna manera este país pudo hacerle frente, en primera etapa, al tema de la pandemia, fue porque disponíamos de recursos agrícolas interesantes y es importante decir que la gente de otros países que no tienen estos bienes viene a disfrutarlos, a verlos. Hay niños de las islas del Caribe que no saben lo que es una mata de lechosa, que nunca han visto una mata de mandarina, que no han visto una planta de ningún tipo; entonces, no es posible que se sigan destruyendo espacios de vocación agrícola, forestal, reduciendo la montaña a una montaña de cemento, cuando lo justo es que el espacio natural sea utilizado para generar los recursos que generan aire limpio, agua, alimentos y, naturalmente, trabajo de buena calidad. Así que, hago un llamado, sobre todo a los ayuntamientos y al ministerio de Medio Ambiente, para que detengan de una vez por todas esta destrucción, bajo el alegato de que se están construyendo villas turísticas y apartamentos de vocación turística. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias y gracias por durar el tiempo preciso. Ahora vamos a dar la oportunidad al honorable diputado Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana. Les recuerdo los tres minutos, espérese Saulo. Vamos a pedir a los honorables diputados, por favor, que bajemos el tono, porque no estamos escuchando a los diputados que hacen uso de la palabra y es probable que para usted no sea importante, pero para la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

comunidad y para el conglomerado que el diputado o diputada que hace uso de la palabra representa, es extremadamente importante que se le escuche, ¿verdad, Saulo? Adelante”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “He visto como en este Congreso hablamos del problema eléctrico y el azote de los apagones, de hecho, yo pensaba que en Piantini no se iba la luz, pero también en Piantini se va la luz. Aquí también hemos visto como se habla del problema de la educación ¿y los recursos del 4% a dónde han sido destinados durante estos cinco años? Pero, también, en mi caso particular, hemos visto como hablamos de lo bien que Pacheco dirige este Congreso, pero estamos viendo actualmente el problema del desfalco de SENASA, y veo, también, la tendencia al alza de la tasa del dólar, que va rumbo al 70%. Y la verdad es que cuando yo veo al Gobierno y a los ministros defendiendo la inacción del Gobierno en materia de estos problemas, me recuerda la serie de Pablo Escobar, donde la madre salió a defender a su hijo, independientemente de todas las bombas que ponía su hijo para acabar con el pobre pueblo de Medellín. Pero yo no vine a hablar de eso, yo quiero hablar hoy del agua y es el agua un problema que parece que a todos nos ha pasado desapercibido y es el caso de la circunscripción 2, de San Cristóbal, que está compuesto por los municipios Villa Altagracia, Cambita, Yaguate, Los Cacaos y Palenque y sus distritos municipales. Esa provincia, especialmente, esos municipios, son municipios que producen el agua y a mí me parece que es lo más parecido a Venezuela, que tiene el mayor reservorio de petróleo, pero no sabe cómo usarlo y es lo que está pasando en la demarcación número 2. En el caso del distrito de Medina, pasa un río en los pies de la gente, pero todavía los directores



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

de INAPA o responsables de la provincia, no han podido crear las condiciones para que el agua llegue vía tubería a los hogares de ese distrito municipal; pero el mismo caso de La Cuchilla, que pasa el río por los pies de la gente y tampoco les llega el agua a los hogares. Pero es el caso, también, de La Cueva en Yaguata, parece que el Gobierno se olvidó de que La Cueva existe para este Gobierno. Pero es el caso de Cambita-Garabito, que recién acaban de cerrar la oficina de INAPA que, de paso, aprovecho para llamar la atención del Gobierno y que le construyan la iglesia católica a ese pueblo de Cambita, para que el pueblo escuche de Dios. Pero es el caso, también, de Villa Altagracia, que van a inaugurar un acueducto para brindarle agua solamente a los hogares del centro y los hogares periféricos, La Torre y demás sectores barriales se van a quedar sin acceso al agua, y de verdad, que yo no sé quién es que está asesorando al Gobierno en materia de agua, pero en materia de agua al Gobierno lo están asesorando mal. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. José Luis Abreu, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra en su turno previo del día de hoy”.

Diputado José Luis Abreu Veloz: “Nuestro llamado es con relación a un puente en la entrada principal de La Vega, sobre el Antonio Guzmán, que prácticamente está llevando a la quiebra a todos los comerciantes que están en esa periferia. Le hacemos un llamado al ministro Eduardo Estrella, que heredó ese trabajo de ese puente, porque eso se inició en la otra gestión de Deligne, pero que le pedimos que emplace a los contratistas que tienen ese puente, que ya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

tienen dos años y esa es una de las entradas principales de La Vega y están quebrando los comerciantes. Pero también, queremos aprovechar para resaltar el puente de la comunidad de El Quemado, el puente de la comunidad de La Vereda y el puente de El Badén, que son puentes que comunican distintas comunidades y que están haciendo mucha falta en el municipio de La Vega. Así que, Eduardo Estrella, dentro de su oficio y, sobre todo, de sus buenas intenciones de hacer una buena gestión, queremos que colabore con los vegaños y nos ayude a resolver ese problema de esos cuatro puentes, que son muy importantes. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Inmediatamente, doctor Carlos de Pérez, Fuerza del Pueblo, La Romana”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Me quiero volver a referir a la situación de la justicia en La Romana. El día 8 de agosto, un abogado pide a la fiscalía de La Romana, que le dé una certificación de la asistencia de su representado a los diferentes requerimientos del Ministerio Público; al día de hoy, que contamos a 16 de septiembre, el Ministerio Público solo dice que el fiscal encargado no está disponible, es la respuesta que dan todos los días. El 29 de agosto, un abogado recusa a la fiscal Mayerling Rondón, la fiscalía le dice de boca que ha acogido la recusación y que ha designado un nuevo fiscal y él le dice: ‘no, es que el procedimiento dice que me tienen que dar una constancia de que acogieron o rechazaron mi recusación y cuáles son los motivos’, la fiscalía dice que no, que allá, en La Romana, se dice de boca. El



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

día 12 de agosto, también, alterando un poco el ritmo, un joven llega a La Romana a exponer en calidad de testigo a una audiencia y resulta que sale privado de libertad, porque supuestamente, a la persona contra quien él iba a testificar es un protegido de la magistrada Reina Yaniris Rodríguez, de La Romana. En mi caso, el día 08 del mes de agosto, como diputado, hago una solicitud, en virtud de la ley 200-04 y la respuesta del Ministerio Público, a través de la secretaria, es que esas informaciones están en la Web de la Procuraduría General de la República. Pero eso no es lo que dice la ley, y lo que hemos visto, conforme van pasando los días, es que el Ministerio Público de La Romana profundiza la violación de los derechos en lo siguiente. Si una persona tiene una cuestión civil, el Ministerio Público puede apoderarse, si son sus amigos, y perseguir a las personas que están siendo imputadas, sin que necesariamente haya medios de prueba; lo peor es que, el que quiera tener éxito en un proceso en La Romana, tiene que saber si ese abogado tiene la bendición de la fiscal Reina Yaniris y de la magistrada Margarita Cristo Cristo; si no tiene la bendición de una de ellas dos, que evite por todos los medios enfrentarse a la justicia penal en La Romana. Y, por último, quiero reiterar una denuncia que hice ya ante el Poder Judicial. La Oficina de Servicio a los Usuarios, en La Romana, tiene un letrado, que solo reciben presupuestos hasta las ocho y media (8:30) de la mañana, para Atención Permanente, eso viola la ley, porque Atención Permanente tiene que trabajar todos los días, dice el artículo 74 del Código Procesal Penal, veinticuatro horas, y en el caso de La Romana, solo trabajan hasta las cuatro treinta (4:30) de la tarde y limitan la posibilidad de que la gente pueda defenderse. Eso, de que hay que depositar los presupuestos hasta antes de las ocho treinta (8:30) de la mañana, es una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

violación grosera a la libertad individual de la gente que vive en La Romana y quiero volverlo a denunciar, porque la justicia tiene que empezar a actuar como justicia, como decía Ulpiano: *‘dar a cada quien lo que en derecho corresponde’* y esa es la denuncia que en el día de hoy quiero reiterar. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Carlos de Pérez, haremos las diligencias del lugar. Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “El día de hoy voy a hablar en nombre mío y también del colega Elías Matos, es un tema que conocemos bien y que a pesar de que se ha apelado al Ministerio de Vivienda, Patrimonio Cultural, a también los Bomberos, se habló, también, con la Alcaldía del Distrito, no ha habido respuesta. Estoy hablando de la situación que está pasando o sucediendo en un edificio de ocho apartamentos, pero que podría, también, hacerse extensivo a otro edificio, en el barrio de Jobo Bonito, específicamente San Lázaro, lugar donde yo nací y desde hace ya varias semanas se ha estado haciendo un esfuerzo de tratar de que resuelvan una situación que es la siguiente. Hay una caverna, una caverna dentro del apartamento del primer nivel, que se ha encontrado, que se estaba pensando que eran los árboles que estaban levantando la cerámica del piso, pero cuando se hurgó, lo que encontraron fue una caverna sin fondo, que entran el instrumento de medición hacia abajo y no encuentran el fondo. Nosotros nacimos en San Lázaro, Jobo Bonito, específicamente, y sabemos que eso antes de que se construyeran los edificios actuales, eran cuevas, cavernas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

que había y, de hecho, esa área donde construyeron esos edificios le decían, era parte de Jobo Bonito, le decían ‘La Cueva’ y allí puede suceder, pudiera suceder, un colapso, donde viven ocho familias y pudiera extenderse a más, porque no hace dos años, en el parque que está frente a las edificaciones, se hizo, también, una caverna que logró resolverse. El caso es que se ha apelado al Ministerio de Vivienda, Patrimonio Cultural, a la Alcaldía del Distrito y no ha habido respuesta y nos han solicitado que utilicemos este escenario, la diligencia del presidente de la Cámara a los fines de que ese problema se resuelva, porque pudiéramos lamentar. Se ha denunciado por varias vías también de medios de comunicación, pero no ha habido respuesta y ellos cada noche se acuestan con la intranquilidad de qué puede estar pasando, porque tampoco puede mudarse. Entonces, estamos hablando de ocho familias, de ocho apartamentos y posiblemente del edificio también contiguo. Estamos utilizando este escenario con el único propósito de llamar la atención y de involucrarlo a usted presidente, en la solución de esta situación. ¡Muchísimas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén! Voy al igual que con el caso de Carlos de Pérez, a escribirles una comunicación en el día de hoy y también voy a tratar de llamarles por teléfono, a ambos incumbentes, para explicarles la situación y la inquietud que se ha presentado. Además, de que el hecho de que se denuncie aquí toma cuerpo y se promueve mucho mejor. La honorable diputada Maribel Almánzar, Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando: “Quiero aprovechar este turno, pero antes quiero darle las gracias a Dios por la oportunidad que me ha concedido de estar en el Congreso, el primer Poder del Estado, un privilegio, pero más que eso, una gran responsabilidad. Presidente, colegas diputados, quiero hablar brevemente de un caso que consternó al mundo y trascendió fronteras, que es el caso del asesinato del joven Charlie Kirk. Un joven con mucho talento, un joven que trabajó con grandes cantidades de jóvenes en una conferencia donde él acostumbraba a estar en Utah, en una de las universidades de Utah, alrededor de cuatro mil jóvenes, fue abatido por un disparo, lamentablemente, perdiendo la vida y uno pregunta, ¿qué pasó con este joven que se le quita la vida de una manera sorprendente?, ¿él andaba con una pistola matando o haciendo daños? No, él hablaba la verdad. Un joven provida, defensor de la vida, de la familia, quien aconsejaba a los jóvenes diciendo que se casaran porque donde hay familias sanas, hay sociedades sanas. Un joven que defendía la vida desde el vientre de la madre, un joven que hablaba de la ideología de género, lamentablemente, un mal que ha dañado los jóvenes, los niños. O sea, que vemos aquí un legado en la vida de este magnífico Charlie Kirk y yo he querido tomar este turno para decirles que él no hacía el trabajo con sus propias fuerzas, sino porque Dios estaba con él. En las intervenciones que hacía hablaba de su testimonio, de la importancia de Dios en su vida, porque era un creyente y es muy triste callarle la boca a un hombre con tantos valores y tan valiente. Quiero decirles, guardando la distancia, que hace dos mil años un hombre también fue acallado por decir la verdad, el Señor Jesucristo, quien tuvo una muerte de cruz dolorosa, para todo aquel que cree. Señores diputados, estamos viviendo tiempos difíciles y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

peligrosos, pero no hay quien busque a Dios, no hay quien haga lo bueno y Dios debe de ser buscado como él, es Dios, no como nosotros queramos. Quiero finalizar, como diputada de la República, de este Congreso, dando consuelo a esa familia que se quedó sin un padre, sin esposo, ¡qué duro!, ¡qué triste!, pero decirles que no están solos, Dios está con ellos, porque él es padre de huérfanos, de viudas y desamparados. Quiero pedirle, presidente, colegas diputados y diputadas, que en honor a la memoria de Charlie Kirk hagamos un minuto de silencio, porque este joven transformó vidas, transformó jóvenes. Gracias presidente, gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahorita vamos a atender ese requerimiento de este triste caso. Ahora, la honorable Llaniris Espinal, recuerden el tiempo y los dejo un momentito con la señora vicepresidenta, no es por..., sino porque tengo que hacer una...

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Hoy he tomado este turno para alzar la voz y denunciar el vil asesinato de José Vladimir Valerio Estévez, un joven emprendedor, deportista, de la demarcación a la que represento, un joven que tuve la oportunidad de apoyarlo en el sector deporte, de compartir de cerca y conocer sus valores. Recuerdo cuando Vladi inició su peluquería, cómo sus amigos San, Jonathan, Enrique, muchachos que lo acompañaban desde que salió del colegio, guardaban horas para que no le pasara nada en su peluquería. Jonathan en la mañana, San en la tarde, Vladi creía en el Estado, en un Estado de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

derecho que le arrancó la vida; no hay razón para que la policía se convierta en una maquinaria para asesinar ciudadanos, en cuestionados intercambios de disparo, incluso si alguien cometiera un delito actuar de esta manera desconoce los tribunales, este Congreso y un Estado de derecho. Según reseña de prensa en el 2024 les arrancaron la vida a ciento dieciocho jóvenes, en lo que va del año a ciento setenta, así no avanzamos como país. La policía es una policía preventiva, está para cuidar vida, no para arrancársela a jóvenes llenos de esperanza. Vladi había tomado un préstamo para avanzar en su negocio, ¡cuántas ilusiones tenía Vladi y cómo de repente le arrancan la vida! Yo hoy no quiero un minuto de silencio, quiero que este pueblo levante la voz, porque lo que le pasó a la familia Valerio Estévez pudo pasarnos a cualesquiera de nosotros. Hoy llegan a una peluquería, pero mañana van a llegar a un salón, a un negocio, a nuestra propia casa y serán nuestros hijos o seremos uno de nosotros. Así no se reforma una policía, señor Presidente, porque ellos siguen obedeciendo los mismos jefes, que solo quedan las órdenes en este país. Nosotros queremos justicia por todos los jóvenes que han caído inocentemente en nuestro país; no está aprobada la pena de muerte. Recientemente modificamos un Código Penal y eso no es lo que dice, así es que nosotros pedimos que la muerte de Vladi no quede impune, ni la de otros jóvenes que han caído en nuestra demarcación, buenos o malos. En menos de quince días han asesinado siete jóvenes, ¡así no avanzamos!, así no se promueve la seguridad, es una seguridad preventiva la que queremos en nuestro país. Vuelvo y repito, la muerte de Vladimir, Vladi como le decíamos los muchachos y le decíamos nosotros, yo llegué a compartir y conocía que ese niño no era malo y así no merecía morir. Muchas gracias, vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. El honorable Llanelis Matos, tiene la palabra por el Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Llanelis Matos Cuevas: “Aprovecho esta ocasión para agradecerle al Presidente por dar las instrucciones para que en nuestra comunidad se instale lo que es una subestación, que mucho pasamos con los apagones, pero gracias a Dios, las cosas han ido mejorando. También, aprovecho esta oportunidad para hablar sobre..., y hacerle un llamado al ministro de Medio Ambiente, ya que, la laguna El Rincón o laguna Cabral, es parte, también, de la provincia Independencia, donde el municipio de Cristóbal, que es un municipio que vive, también, de la pesca, le den la oportunidad para que Medio Ambiente vaya e investigue qué podemos hacer para que este lago sea remunerado; yo me uno a la resolución que ha emitido el colega diputado de Barahona, Montero, y que juntos sabemos que vamos a buscar una solución. También, quiero hacer el llamado al ministro de Obras Públicas, para que, por favor, instruya a su personal y vaya y haga un levantamiento de lo que es el circuito de carretera lago Enriquillo, esta carretera está intransitable, sinceramente, y esperamos que el Ministerio de Obras Públicas vaya a auxilio de nosotros. Así es que, agradezco la oportunidad y que Dios les bendiga a todos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El honorable Abelardo Rutinel ha solicitado la palabra para un turno previo en el día de hoy.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Adelante, honorable diputado”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Hoy, vengo a hablar de comunidades que durante años han estado sumergidas en la basura, sufriendo la marginación y viviendo en condiciones sanitarias inadecuadas, de vidas que se han convertido en afluentes de miserias, de enfermedades y contaminación; este es el caso de la ribera del río Ozama y la ribera del río La Isabela; enfermedades y contaminación, abandono en pleno siglo XXI y esto es inaceptable. El pasado 11 de septiembre, el Presidente Luis Abinader, mediante el Decreto 531-25, nos devolvió la fe y la esperanza, declarando estas zonas como prioridad nacional; esto significa reforestación, viviendas dignas y regeneración urbana, pero, sobre todo, significa que más de tres millones de capitaleros serán impactados positivamente con este decreto, madres, padres, hijo que han esperado décadas y a quienes les dijo con responsabilidad: no les vamos a fallar. El ejemplo lo hemos vivido en Arroyo Gurabo, Santiago, allí, donde demostró el Gobierno actual, a través del INAPA, que cuando hay una visión técnica y una voluntad política, las transformaciones no son solo promesas, son realidades; hoy, colegas, nos toca hacer lo mismo en nuestro Gran Santo Domingo. Honorables diputadas y diputados, este Congreso tiene un rol histórico de acompañar, fiscalizar y garantizar que las cosas se hagan y se hagan bien, no se trata de criticar, se trata de devolverles la dignidad y la vida a esos sectores tan desposeídos del Gran Santo Domingo. Dios bendiga esta Cámara de Diputados, Dios bendiga el Presidente Luis Rodolfo Abinader y Dios bendiga a la República Dominicana. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, honorables colegas. Hace unos minutos, cuando iniciábamos con las lecturas, leímos un informe de desapoderamiento del proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la ejecución de un plan integral de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso de las comunidades de San José, La Jengibre y Guayabal, del distrito municipal de Gautier, San José de los Llanos, en la provincia de San Pedro de Macorís. Entonces, se solicitó desapoderar esta comisión, para enviar a la Comisión de Obras Públicas, por lo tanto, ese desapoderamiento tenemos que votarlo. Por este motivo, voy a solicitar a los honorables colegas diputados que, por favor, puedan ocupar sus curules y que podamos someter a votación este desapoderamiento, porque como ustedes saben, debe de ser aprobado por el Pleno. Someto a votación que este proyecto de resolución sea desapoderado de la Comisión Permanente de Hacienda y que se apodere a la Comisión Permanente de Obras Públicas. A votación, el desapoderamiento de este proyecto de resolución”.

Votación 001

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Hacienda del estudio de la iniciativa número: 03403-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, para desapoderar a la Comisión de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Hacienda y apoderar a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado. Ahora, vamos a hacer el minuto de silencio que ha sido solicitado por diferentes colegas diputados. El honorable colega José Caraballo quiere solicitar un minuto de silencio. Vamos a permitirle la palabra”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Quiero sumarme, no solamente el minuto de silencio, sino también a las declaraciones de nuestro amigo, colega, Danilo Díaz y de Matos, con el tema del sector de San Lázaro; viví mucho tiempo ahí, conozco la problemática de hace muchos años. Queremos solicitar a esta honorable Cámara de Diputados, un minuto de silencio para nuestra querida María Cristina Camilo, alias Maíta. Una mujer que fue la primera mujer locutora en la República Dominicana y no solamente fue locutora, sino también, fue la primera mujer en aparecer en televisión nacional, en 1952. También, fue actriz, enfermera y también fue defensora de la cultura. Al mismo tiempo, en este minuto de silencio, queremos sumar, también, por Nelson Rivera, que fue el primer nadador de aguas abiertas de la República Dominicana, el cual en 1989 cruzó la bahía de Samaná, el primer dominicano en cruzar la bahía de Samaná, o sea, nadador de aguas abiertas. Pido que todos los honorables diputados se sumen, también, con la anuencia de ustedes, a este minuto de silencio. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, entonces, el minuto de silencio que ofreceremos el día de hoy, va para la señora María Cristina Camilo Rodríguez, solicitada por el diputado José Caraballo, que como bien mencionó, fue pionera de la comunicación dominicana, primera locutora de radio y presentadora de televisión, una digna representante de la mujer dominicana. También, tenemos el minuto de silencio para Charlie Kirk, activista y comentarista político, conservador estadounidense, fundador del Turning Point USA, que fue una de las voces más influyentes a nivel juvenil, solicitada por la honorable Maribel Almánzar y, también, tenemos minuto de silencio por José Vladimir Valerio Estévez (Vladi), que fue solicitado por la honorable Llaniris del Espinal, de nuestra amada provincia de Santiago. Y, tenemos también, un minuto de silencio por la muerte de Altagracia Mercedes Félix, del municipio San Antonio de Guerra, que fue solicitado por la honorable Tayluma Monserrat, y también, un minuto de silencio por la señora Karen Aristy, familiar del diputado y querido, Onavel Aristy. Entonces, a partir... Por Nelson Rivera, también solicitado por el diputado José Caraballo. Hacemos un minuto de silencio para honrar la memoria de estas personas que ya hemos motivado anteriormente y, a partir de este momento guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Muchas gracias, honorables colegas. Adelante, señor presidente Alfredo Pacheco”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a dar lectura a las excusas, que las tiene el colega Emil Durán. Tiene las excusas de los señores diputados y señoras diputadas que no pueden estar aquí presentes, no han podido estar. ¡Adelante!”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas por el día de hoy el diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño, la diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte, el diputado Rafael Antonio Pérez Gómez, el diputado Luis Gómez Benzo, el diputado Norberto Rodríguez Vásquez, el diputado Diómedes Omar Rojas, el diputado Elías Wessin Chávez, la diputada Angélica Natividad Novas Sierra, el diputado Domingo Eusebio de León Mascaró, el diputado Francisco Javier Paulino, la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega y el diputado Luis Alcides Báez. Tienen excusas del 16 al 17 de septiembre el diputado Juan Carlos Echavarría Milané. Tiene excusas del 16 al 18 de septiembre la diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán y tiene excusas del 16 al 19 de septiembre la diputada Liz Adriana Mieses Díaz. Es cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, ahora vamos a conocer del orden del día de hoy. Ayer preparamos este orden del día en la Comisión Coordinadora, lo trabajamos entre todos los diferentes bloques que están allí representados;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

aunque hay un solo orden del día, existe la posibilidad, todo depende del curso que tengamos en el día de hoy. Dijimos que existe la posibilidad que se produzca una convocatoria en el día de mañana, que era para cuando originalmente estaba convocada la sesión. Hicimos una nota disculpándonos con los diputados, porque algunas circunstancias nos hicieron variar el día de convocatoria y recuerden que siempre decimos que la agenda que les damos del mes es siempre que las circunstancias nos lo permitan y siempre que no ocurran algunas circunstancias que nos inviten a convocar en el tiempo que no está programado. También les informo que pretendemos, de aquí en adelante, continuar con el programa del mes para que la semana que viene también se lo dediquemos al trabajo de comisión, ya que los órdenes del día que estamos preparando estamos colocando muchos proyectos en la estructura 10, que es la estructura que manda, de donde los proyectos van casi siempre a estudio de la diferentes comisiones”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del martes 16 de septiembre de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido someto a votación el orden del día que se preparó por parte de la Comisión Coordinadora y que está publicado desde el día de ayer. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Votación 002

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del martes 16 de septiembre de 2025: APROBADO.
136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Revisen a ver sus curules, si alguien no se registró antes de la votación, con la votación se registra, hay una joven también ayudando a los que no se han registrado, que es Katherine, mírenla ahí donde está, que está ayudando para que los diputados se registren”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 136 síes. Entonces, ahora quiero informarles que el Partido Revolucionario Moderno, en la última sesión de su Dirección Ejecutiva discutió un tema que era ya de preocupación, incluso, ante la opinión pública, con relación a la falta del diputado o diputada o representación en esta Cámara de La Vega, ya que el honorable diputado Agustín Burgos, que fue electo, fue designado como director del IDOPPRIL y entonces se originó esa vacante. Entonces, en la lectura de correspondencia quiero pasar a darle lectura a la correspondencia donde el doctor Agustín Burgos presenta su renuncia formal, para que nosotros la conozcamos, como diputado, desde luego dejó de ejercer desde el mismo día que fue nombrado como director de IDOPPRIL, y además, hago las aclaraciones de lugar, porque es importante que también se sepa que todos los emolumentos que a él le correspondían, nosotros, obviamente, que a partir de ese día hicimos el corte de lugar. En ese sentido pido a la señora secretaria que dé lectura a la carta de renuncia enviada, de inmediato, por el honorable diputado Agustín Burgos y luego daremos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

lectura a la carta que envía el Partido Revolucionario Moderno, tal y como se estila en esta Cámara de Diputados. No recuerdo si en este período hemos sustituido, en este cuatrienio no hemos sustituido a más nadie, a ningún otro diputado, creo que esta es la primera vacante que se produce, hay un procedimiento que nosotros lo vamos a explicar en breve. Primero vamos a darle lectura a la carta de renuncia del pasado diputado Agustín Burgos”.

3.1.7. Comunicación de fecha 06 de mayo de 2025, remitida por el diputado del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Agustín Burgos Tejada, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de diputado.

Recibida el 06 de mayo de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. En ese momento, el diputado presentó la renuncia, nosotros preferimos esperar para someterla conjuntamente, pero la renuncia no es a partir de hoy, sino, a partir del nombramiento. A votación aceptar la renuncia, tal y como lo solicitó, del entonces diputado Agustín Burgos. Estamos votando”.

Votación 003

Sometida a votación la renuncia presentada por el diputado Agustín Burgos Tejada, designado director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), resultó: APROBADA. 137 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Juan Medina ya te lo movimos de allá, para quitarte el coro. Hay varios diputados..., por favor..., con la honorable diputada..., con Katherine se chequean para el registro. Con Katherine, si alguien no se ha registrado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la renuncia del honorable diputado Agustín Burgos, con un voto en contra...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, hace constar que fue sin intención, fue un error, pero, lamentablemente, está registrado, ya, así. Voy a solicitar ahora, al honorable diputado Emil Durán, que lea la comunicación que nos envía el Partido Revolucionario Moderno, al amparo de lo que establece el artículo 77 de nuestra Constitución de la República Dominicana. Adelante, Emil Durán”.

- 3.1.8. Comunicación de fecha 10 de septiembre de 2025, remitida por el presidente del Partido Revolucionario Moderno, José Ignacio Paliza, mediante la cual presenta la terna para sustituir al diputado renunciante por la provincia La Vega, Agustín Burgos Tejada.
Recibida el 15 de septiembre de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Amado Díaz, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Presidente, señores diputados, diputadas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito Amado, un momentito. Honorables diputados, acuérdense que nosotros estamos en el aire. Ahora sí”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Como acaba de leer nuestro secretario, el señor Emil Durán, el Partido Revolucionario Moderno, cumpliendo con lo que establece la Constitución, en su artículo 77, numerales 1) y 2), acaba de enviar a esta Cámara de Diputados la terna de la cual habrá de encogerse la diputada que habrá de sustituir al diputado Agustín Burgos Tejada. Antes, la cual está compuesta de la siguiente manera: Vilma Hortencia Morrillo Vázquez, Nelly Evangelista Concepción Alejo, Lourdes Clarissa Ángeles Marmolejos. Como es un procedimiento regular, consuetudinario en esta Cámara, que se sobreentiende que quien encabeza la terna es la persona que el Partido prefiere que sea elegido; sin embargo, al margen de eso, nosotros queremos ratificarlo, el Partido Revolucionario Moderno quiere, a través de su vocero y de su bloque de diputados, y con la anuencia de todos ustedes, que les pedimos, también, el voto, que la elección recaiga en la señora Vilma Hortencia Morillo Vázquez. En ese sentido, también, vamos a leer una pequeña semblanza, para que no se entienda que esta es una señora, una aparecida que va a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

acompañarnos durante el resto de este cuatrienio, aquí, en la Cámara de Diputados. Cabe señalar que las féminas que conforman la Cámara de Diputados deben sentir mucho regocijo, porque hoy rompen récord de diputadas en el Congreso, alcanzando el número de setenta y uno, que contiene en alrededor de un 38%... Ya lo decía, presidente. Sí, bueno, ya anunciábamos el regocijo que constituía romper récord en esta Cámara de Diputados en representación femenina. Pero, como les anunciábamos, también, la señora Vilma Hortencia no es una improvisada, tiene una hoja de servicio que le vamos a leer a continuación. Ha sido parte del Partido Revolucionario Moderno desde su fundación. Así ha sido una activa dirigente, conjuntamente con su esposo, que fue diputado en el cuatrienio pasado, que no fue un diputado cualquiera, que nos enorgullece haber formado parte de ese cuatrienio y de haberlo tenido al lado de nosotros, el señor David Pérez. Además, se ha destacado en labores comunitarias en beneficio de la niñez y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Con la integración de Vilma Hortencia Vásquez, el número de mujeres en la Cámara de Diputados, reiteramos, alcanza el número de setenta y uno, por lo que le pedimos a algunos colegas que quieran acompañarnos a recibir a la próxima diputada, que lo hagan con nosotros. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Desde luego, cuando la elijamos. Entonces, quiero destacar que tal y como señaló el colega Amado, la señora Vilma Hortencia Morillo Vásquez, es una destacada líder de la provincia de La Vega. Coincidentalmente ella es la esposa de otro líder de importante de La Vega, que es el exdiputado David Pérez y ella fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

candidata a diputada, lamentablemente no resultó electa a pesar de que sacó casi nueve mil votos, porque el método D'Homs lamentablemente no le permitió su elección y sin embargo, ahora con la salida del doctor Agustín Burgos. Queremos resaltar también que el Partido Revolucionario Moderno envió en su terna a tres mujeres distinguidas de esa valiosa provincia, pero que, como dijo el colega Amado Díaz, lo que se estila aquí es que siempre el partido por el que resultó electo o electa el diputado o diputada saliente presenta la terna y se acoge siempre la primera persona que se presenta en la terna. Por esta razón voy a proceder a someter a votación, en virtud de que nadie más ha pedido la palabra, que la señora Vilma Hortencia Morillo Vásquez sea la escogida de la terna que presentó el Partido Revolucionario Moderno, la someto a votación, Vilma Hortencia Morillo Vásquez. Los que estén de acuerdo que ella sea electa diputada en sustitución del doctor Agustín Burgo que, por favor lo expresen pulsando 'sí', si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".

Votación 004

Sometida a votación la elección del integrante número 1, señora Vilma Hortencia Morilla Vásquez, de la terna remitida por el Partido Revolucionario Moderno, para sustituir al diputado Agustín Burgos Tejada, designado director del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), resultó: APROBADA. 148 DIPUTADOS A FAVOR DE 148 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Comenzó la votación. Reitero, ella obtuvo casi nueve mil votos, en la pasada contienda electoral. No es alguien dizque que buscábamos, que pasó por ahí..."



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exactamente...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, todavía hay tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado con 148 síes. Vamos a pedir a una comisión que se conforme de distinguidas damas de los diferentes partidos políticos para que inviten a la señora a que ingrese al hemiciclo, porque de inmediato vamos a proceder con la juramentación, si está ahí ella, me parece que está por ahí afuera y los diputados de La Vega también para que vayan y reciban a la nueva colega que a partir del día de hoy se juramentará como diputada al Congreso Nacional. Miren como es la vida, ella talvez se puso triste el día que en la elección no resultó escogida, sin embargo, el de allá arriba le tenía guardada esa diputación por tres años menos un mes a lo justo. Bueno, ahí viene haciendo entrada la señora Vilma Hortencia Morillo Vásquez de Pérez, con ella el porcentaje de mujeres suba a 37, ¿Willy qué porcentaje es?, 37, 36. Viene haciendo entrada y de inmediato vamos a proceder con la juramentación de doña Vilma Hortencia Morillo Vásquez. Vamos a solicitar que todos los diputados, nos pongamos de pie para proceder con la juramentación... una mujer grande.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Vamos a guardar silencio, por favor, cada diputado en su curul y vamos a pedirle a doña Vilma que, por favor, levante su mano derecha, que vamos, en estos momentos, a proceder a juramentarla como diputada, escogida de la terna que presentó el Partido Revolucionario Moderno, para ocupar la curul que, al renunciar, fue dejada vacante por el honorable diputado, hasta la fecha, que ya hemos hablado, doctor Agustín Burgos, quien renunció por pasar a ocupar otro cargo. Y quiero preguntar a la señora Vilma Hortencia Morillo Vásquez, ¿jura usted ante Dios y ante el pueblo dominicano, por la Patria y por su honor, respetar y cumplir la Constitución de la República Dominicana, las leyes de nuestro país y el Reglamento de esta Cámara de Diputados, así, como desempeñar digna y fielmente los deberes de su cargo?, ¿jura usted?...

Diputada Vilma Hortencia Morillo Vásquez: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dígalo duro, para que la oigan...”

Diputada Vilma Hortencia Morillo Vásquez: “Sí, lo juro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así mismo. Si así usted lo hiciere, querida diputada, que Dios y el pueblo le premien, y si no, que ese Dios y el mismo pueblo le demanden. Queda juramentada como diputada por la provincia La Vega, a partir de este día de hoy. Le felicito. Y ya usted ve, no resultó electa, pero al poco tiempo, más de un año, ya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

usted es diputada. Así que, vaya a ejercer su curul. ¡Ah!, la señora vicepresidenta le va a colocar el ‘pin’ que la acredita como tal y una parte del personal de apoyo y de Protocolo, le llevará hasta su curul, desde donde le van a enseñar, inmediatamente, a ejercer su derecho al voto. Bien. Nos podemos sentar. La honorable diputada Vilma va...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, ustedes saben, da alegría siempre. La honorable diputada va a decirnos algunas palabras. Tenemos que llevarla breve, al pasito; recuerden cuando ustedes llegaron aquí, el primer día...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Vamos a pedir, ahora, que nos pongamos sentaditos, en nuestra curul. Vamos a sentarnos, para dar la oportunidad, considerando a la diputada, que ustedes saben que va a hacer su primera participación, que va a decir algunas breves palabras, imagino yo que, de agradecimiento, la vamos a agarrar ahí, a quemarropa. Ahora sí. La honorable diputada Sara, ayúdela ahí, para que ella pueda... Tiene la palabra, la honorable diputada Vilma”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputada Vilma Hortencia Morillo Vásquez: “Hoy, humildemente, me presento ante ustedes, para asumir este curul con mucha responsabilidad y compromiso social, y para trabajar por mi país y mi ciudad de La Vega. Agradezco a Dios, a mi familia, a mis electores veganos y a mi partido PRM, en la persona de nuestro líder, Presidente Luis Abinader, a la Comisión Política, encabezada por su presidente Paliza y mi querida amiga, secretaria general Carolina Mejía, así como también, a ese gran legislador vegano, Agustín Burgos. Me comprometo a continuar los trabajos legislativos, en favor de mi provincia La Vega y de mi país; defenderé la mujer, la juventud, los envejecientes, las personas vulnerables que necesitan de mí, estaré siempre a la disposición. Finalmente, quiero agradecer infinitamente al presidente Pacheco, que es un gran defensor de la democracia y de las labores legislativas. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, esa mujer comenzó... comenzó dura. Gracias, diputada, por la mención. Bien..., bueno, quiero, también... Okey. Entonces, miren, colegas, ruego a los señores diputados que, por favor, nos centremos un poco aquí a ver si mañana no se convoca a sesión, entonces... Entonces, quiero solicitar, en esta mañana de hoy, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras..., me disculpan, que estoy un poquito..., yo creía que era nada más de la gripe, pero una diputada ahorita se me acercó y me dijo hay una variante de omicron, yo espero que no sea eso, porque yo me he hecho exámenes y no..., y además mi crisis dura con la gripe fue durante el fin de semana, pero me van a oír un poquito disfónico en el uso de la palabra, porque estamos ya saliendo de ese proceso gripal, a Dios las gracias. Miren, yo quiero solicitar, en esta mañana de hoy, mañana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

de hoy que ya es la una (1:00) de la tarde, dejemos sobre la mesa todas las demás estructuras, momentáneamente, para ver si nosotros podemos concluir la agenda, pero conocer el día 10.75, ya que tenemos muchos temas en la estructura 10, que como hemos hablado, son los demás proyectos que van, deben ir a estudio de comisión. En este caso, nosotros tenemos una petición muy particular que la vamos a sustentar si el Pleno acoge nuestro pedido, de que conozcamos primero este punto y luego, entonces, nos vamos al orden del día normal que comenzaría en el 9.3.1. Entonces, los honorables diputados que estén de acuerdo que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, todas las demás estructuras del orden del día y que conozcamos el 10.75, que es una ley aprobada ya por el Senado de la República, un proyecto de ley que modifica la Ley No.90-24, del 20 de diciembre, que fue la ley que sustentó la parte del déficit presupuestario del pasado presupuesto, y digo pasado, porque nosotros mismos lo acabamos de modificar la semana antepasada, le hicimos una modificación y entonces, obviamente, que tenemos que hacer la modificación de la ley que lo sustenta. A votación este petitorio que nosotros hacemos. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día excepto el punto 10.75, para pasar a conocerlo, resultó: APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR, 11 DIPUTADOS EN CONTRA DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Le solicito a doña Sara, que vaya dándole ahí su tutorial a la honorable diputada Vilma Hortencia Morillo. Ella le da su tutorial ahí. Imagino que la curul se la pusieron directa en lo que se resuelve el tema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado 131 a 11. Entonces, conocemos de inmediato el 10.75, su atención...”

PUNTO NO.10.75: Proyecto de ley que modifica la Ley No.90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/09/2025 y aprobado el 15/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04765-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo quiero hacer una petición, también aquí, de que este proyecto le demos lectura íntegra, pero que lo liberemos de ir a comisión, en virtud de que el Senado hizo los estudios de lugar para validar toda esta información y en esa virtud, quiero pedir que sea liberado de ir a comisión, para que le demos lectura al proyecto y como ilustración básica, a este Pleno, que también demos lectura al informe que preparó el Senado de la República, solo como ilustración básica, porque no es válido aquí. Quiero pedir que sea liberado de ir a comisión, no así de lectura, que le demos lectura correctamente. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

votación liberarlo de ir a comisión”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si está de acuerdo pulsa ‘sí’, si no está de acuerdo pulsa ‘no’... No está Richard, hoy está la joven Katherine”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces vamos a darle lectura al proyecto íntegro aprobado por el Senado de la República con sus considerandos. Por favor, favor de poner atención. Adelante y al mensaje de remisión, también del, presidente del Senado”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, para mejor ilustración no es que sea válido acá, sino para que los honorables diputados, no vinculante, me gustaría tal y como les propuse que escucháramos la lectura del informe del trabajo de experticia que hizo el Senado de la República en relación a este proyecto que lo tiene la honorable diputada Leyvi Bautista, que nos da una ilustración de cuál es la operación, para mayor transparencia, que se ha estado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

haciendo a este importante tema. Adelante, honorable diputada Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ese informe no es vinculante a la Cámara de Diputados, hago la aclaración; es un referente, para que vean que el proyecto fue estudiado y analizado, incluso, se le hicieron algunas modificaciones de mejoría, en el Senado de la República. Entonces, vamos a comenzar con los debates. El honorable diputado, Tobías Crespo, tiene la palabra...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí; no, Frank Paulino, probablemente, nos esté siguiendo por las redes, pero está atendiendo unos asuntos médicos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nada, en el día de hoy, se supone que para que haya gobierno, debe haber oposición y, sobre todo, para que ese gobierno se mantenga, la oposición debe ser firme y fuerte, y en ese sentido..., y constructiva. Nosotros queremos tomar este turno para llamar la atención de que lo que se está conociendo en el día de hoy no es más que un préstamo, un préstamo que procede de una Ley de Ingresos y Gastos, que este Congreso del PRM le aprobó..., de presupuesto de ingresos y gastos, y que posteriormente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

en el mismo mes de diciembre del 2024 aprobó lo que le llaman la Ley de colocación de bonos, que era por un monto de trescientos noventa mil millones, y en ese sentido, el gobierno, a mediados de año, manda el presupuesto complementario, ese presupuesto complementario, que fue aprobado hace unas semanas por el Congreso del PRM y al cual, también, nosotros votamos en contra, así como votamos la ley de presupuesto. La colocación de bonos implicó un aumento del déficit fiscal, un aumento de 3.0 al 3.4, ¿qué significa eso?, que el gobierno aumentó casi en setenta mil millones de pesos los gastos del presupuesto que se le aprobó en diciembre; la mayoría de ese dinero va a gastos corrientes, aumentar los gastos del Gobierno, que es lo que ha hecho durante cinco años, con todo lo que ha tenido de presupuesto y de préstamos. Pero, también eso implicó alrededor de diez mil millones de pesos, de diferencia, entre la ley de colocación de bonos del año pasado y los diez mil millones que se va a aprobar en el día de hoy con esta ley. Esta ley debió tener otro nombre, debió tener el nombre de Ley de colocación de bonos, porque al final lo que está haciendo es colocar bonos soberanos en el mercado local o internacional, por un monto de la diferencia de trescientos sesenta y un mil millones a los trescientos cincuenta mil; esto pone en entredicho, incluso, la propia revisión que hizo el Poder Ejecutivo, de que este presupuesto no iba a implicar financiamiento ni préstamo; una cosa es lo que dice el gobierno, en lo que manda por escrito y otra cosa es la realidad. Yo creo que no podemos estar manipulando las informaciones, el presupuesto complementario reformulado implicó aumento de valores y aumento de la deuda, porque estos once mil millones, casi, de pesos implica que esto va al Crédito Público, con una diferencia que desde que el gobierno coloca los bonos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

inmediatamente son cash flow, les entra de inmediato. Lo que nosotros esperamos, presidente, es que este estos diez mil y pico de millones de pesos, no se use para tapar la mafia y la estafa de Senasa, nosotros no podemos permitir que después de que unos funcionarios quiebran una institución, aprobarles este dinero, para transferírselo a través de la Seguridad Social, que se ha cuestionado el mecanismo de esa resolución. Yo creo que lo primero que debe ser es, metamos presos a los que se robaron el dinero de Senasa y después de eso, entonces, le aprobamos la ley de colocación de bonos, para transferirle los doce mil quinientos millones de pesos que necesita Senasa. Yo creo que es la mejor respuesta de transparencia que nosotros le damos al país, no importa si el diputado es del Gobierno o el diputado es de la oposición. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado Antonio Brito, también de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Nosotros decimos, presidente, que el pasado 5 de agosto, el pasado 5...

A viva voz...

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Denle sonido allá, porque aquí yo estoy... El pasado 5 de agosto del 2025, presidente, nosotros recordamos que aquí se aprobaron seiscientos quince



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

millones de dólares, fue un préstamo, pero también recuerdo que el 27 de febrero del 2025, fue donde se aumentó el Presupuesto de la Nación en sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta millones de pesos y que aumentó, entonces, el presupuesto del 2025 en más de un billón seiscientos ochenta y un mil millones de pesos. Hoy, entonces, nosotros vemos de la manera fácil que nos están colocando una cantidad de trescientos cincuenta mil novecientos noventa millones trescientos noventa millones de pesos que lo van a colocar en bonos. Un bono es igualito que un cheque al portador, aquellas personas que conocen cuando le hacen un cheque al portador, cualquiera lo puede cambiar. Significa que el país que nosotros hoy estamos representando, lo vemos que va por un camino totalmente difícil. Pero es tan difícil que yo recuerdo que en el presupuesto del 2025 se aprobaron, en este caso, para la comunidad de Haina invertir ciento treinta y siete millones de pesos, en el municipio de Haina, donde en mi caso, al día de hoy, reto al Gobierno dominicano para que me haga a mí una experticia y me diga cuáles obras de las que dice que están en ese presupuesto se están construyendo, en este caso en el municipio de Los Bajos de Haina. Pero, también, dicen que hay cuarenta y cinco millones de pesos que son para invertirlos en el distrito de El Carril. De la misma manera hago el reto al Gobierno dominicano para que me diga en qué lugar, a la fecha del día de hoy, ahí se ha invertido un peso de lo que tiene que ver con el presupuesto del 2025. Pero cuando nos vamos a Nigua dice que tiene setenta y seis millones de pesos y pasa lo mismo, y en Quitasueño, ahí es donde tuerce, como se dice, el rabo la puerca, que ahí tenemos ocho millones de pesos, pero más que esos ocho millones de pesos, vemos que la comunidad se tiene que lanzar a la calle a luchar por un puente, por un bendito puente motorizado para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

que la gente deje de morir en las últimas semanas ahí, en este caso, en Alma Frío, en la Circunvalación de la 6 de Noviembre, ahí han matado aproximadamente ocho personas y ayer el pueblo estaba tirado a la calle...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al objeto, al objeto, diputado”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Por eso presidente, nosotros decimos que, de la misma manera, compañeros, de la misma manera que nosotros observamos que están hablando, que van a tomar cincuenta millones de pesos para mandar o para contratar a auditores, para hacerle un levantamiento a Senasa, cojamos esos cincuenta millones de pesos para que le hagamos el puente de Alma Frío en el distrito de Quitasueño, para que así dejemos de seguir perdiendo seres humanos en esa localidad. Por razón, diputados y diputadas, les hago un llamado, que sepamos que estamos hipotecando nuestro país y que cada niño que hoy nace está naciendo con una deuda que no sabe dónde van a ir invertidos sus recursos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Ydenia Doñé, vicevocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, en funciones de vocera”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “En frente a esta petición que tenemos ahora de la colocación de los bonos nosotros vamos a mantener la coherencia como partido. Nos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

opusimos en el presupuesto original en el 2024, cuestionamos y dijimos el endeudamiento de los trescientos cincuenta mil millones de pesos, en lo que nosotros en ese momento nos abstuvimos en la votación, incluso, cuando vino el señor ministro, le dijimos: No estamos de acuerdo con los presupuestos que sean a base de préstamos y de seguir endeudando nuestro país. Pero, no obstante, vimos ahora en el reformulado un aumento de diez mil millones más, por lo que, nosotros como bancada, en esta ocasión, mantenemos nuestra coherencia y nos vamos a abstener a la votación de esta pieza. Muchas gracias, señor presidente y buena tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias Wandy Batista, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Gracias, señor presidente. Bueno, yo quiero hacer algunas puntualizaciones importantes, porque a veces las cosas que se dicen aquí se quedan en el aire, se quedan sin discusión, para resumir el trámite, para hacerlo más rápido y parecen verdades si son mentiras. Lo primero es que a cualquier abogado que se le pregunte tiene que afirmar, categóricamente, que bajo ninguna circunstancia se trata de un préstamo. Existe, si se ejecuta esa cantidad de bonos, esa emisión de valores, se generará un dinero que hay que pagar, pero no todo dinero que hay que pagar, es fruto de un préstamo y no voy a entrar en la explicación, pero que quede claro y lo discuto en cualquier terreno. En segundo lugar, no se está autorizando la emisión de valores por trescientos sesenta y un mil y algo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

millones de pesos, se está autorizando el aumento de lo ya aprobado en la ley 90-24 y ese aumento es exclusivamente por poco más de diez mil millones de pesos. Por tanto, respecto del autorizado original, que son trescientos cincuenta mil millones de pesos, estamos autorizando hoy un aumento de simplemente 2.8% respecto de lo autorizado en la Ley 90-24. Tercero, verdad, en la historia dominicana no ha habido un solo gobierno, al menos en la historia reciente, uno solo que no tenga que financiar el Presupuesto Nacional, aquí no ha habido un gobierno que no haya tenido un presupuesto deficitario en esta República Dominicana, no se puede mentir aquí los hechos, son hechos, incontestables. Cuarto, parte de esa emisión de bono se utilizará en la redención de los bonos ya vencidos o por vencerse, o sea, se va a redimir deuda, se está haciendo la autorización para emitir valores que se utilizarán a su vez para redimir bonos ya vencido, o sea, no generará una deuda adicional y cuarto, por primera vez, por primera vez en la República Dominicana no solo se combate la corrupción, sino que por primera vez, el Gobierno, como institución, no es cómplice y coautor de la misma, por primera vez. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Alcibiades Tavares, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Alcibiades Tavares de la Cruz: “A mí me asombra escuchar ciertas conceptualizaciones que a veces se emiten. Cuando usted emite bonos de deuda pública en el fondo es un préstamo disfrazado y que no se me venga aquí a hablar de ciertas cifras y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ciertos parámetros. Fíjense tan solo en el mes de abril de este año 2025, la deuda pública consolidada del sector público ascendía a setenta y dos mil millones de dólares, 776.3 millones, es decir, un incremento de 60.02% del PIB; eso es al mes de abril de este año. Son cifras oficiales que los colegas las pueden verificar, no inventadas. Pero la deuda interna, hasta ese periodo de abril de este año, se incrementó de diez mil millones 593.36 millones de dólares, a diecisiete mil millones, 04.5 millones de dólares y ahora nos pintan que estos trescientos cincuenta mil millones y tantos no son para cubrir la deuda, la deuda que cada día, que cada mes hace este Gobierno. Siempre escuché, detenidamente, al hoy señor Presidente de la República, hablar de la calidad del gasto, hablar de que teníamos que tener una ley que frenara los empréstitos, la deuda pública, una ley de responsabilidad fiscal para detener el derroche. Sin embargo, ahora, en tan solo ese tiempo hemos aumentado la deuda a un 60.2% del PIB, ¿hasta dónde vamos a llevar a este país, por este derrotero de deuda pública, de préstamos constantes?, ¿o es que nos estamos volviendo locos y queremos hundir más a este país, que tiene un desorden en el sector eléctrico, que tiene un desorden en casi todos los sectores de nuestra economía y una parálisis pasmosa? Así, por ese derrotero, por ese camino de endeudar al país no vamos a llegar a ninguna parte. Queremos un país próspero, queremos un país donde el dominicano y la dominicana vivan con dignidad, pero si seguimos por este camino, este país se va a caer a pedazos y se va a hundir producto de la poca sensibilidad, y yo diría que, hasta el poco amor al pueblo dominicano, con esta con esta carrera...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable...

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “...indescribible de préstamos. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Lo cierto era que no tenía previsto hablar, porque ya lo había hecho nuestra vicevocera, en su condición de vocera y fijó la posición de nuestro partido, que es muy clara y coherente, con relación a esta pieza que se está conociendo hoy, que digamos que nos sorprendieron el día de hoy, de alguna manera y que no se conoció en la Comisión de Hacienda, por bueno, como ya venía de haberse aprobado, de alguna manera, en el presupuesto reformulado, se había dado la señal de ese incremento que se está haciendo del endeudamiento, a más de diez mil millones de pesos y que tiene que ser sometido en el día de hoy, para su aprobación. Pero hubo un turno, que yo entiendo que era absolutamente innecesario, hacer referencia ya, un poco a politizar, el tratamiento del tema, pues, nos obliga a aclarar lo siguiente. Nosotros no estamos de acuerdo, evidentemente, con lo que ha sido la ejecución presupuestaria de este Gobierno, no lo estamos, porque, primero, no han sido capaces de ejecutar el presupuesto como debe ser, en lo que son los cinco años, vamos a decir, de gobierno, y por eso, el reformulado, se fundamentó en ese sobrante de cada uno de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

los presupuestos de los años anteriores, que se incorporaron ahora, dinero que fue tomado prestado, dinero que es lo que se hizo, en vez de ejecutar la obra para lo que aquí se aprobó, lo que se hizo fue depositarlo en el Banco Central, dinero que hubo que pagar intereses de ese mismo dinero que se cogió prestado, o sea, dinero que no fue al destino con el cual los honorables diputados de gestiones anteriores, y de esta, aprobamos y eso es lo que estamos viviendo en el día de hoy. O sea, estamos recogiendo ese dinero que no se utilizó, que pagamos intereses, que lo único que hemos hecho es incrementar de alguna manera, no solamente la deuda, sino también lo que teníamos que pagar; no podemos estar de acuerdo con eso, evidentemente que no. Y cuando se habla de manera interesada de la corrupción de este gobierno, que le enfrenta, diciendo que, por primera vez, lo real es que este gobierno lo único que se ha dedicado cuando se ha tratado de temas de corrupción es tratar de utilizarla como instrumento político para perseguir al Partido de la Liberación Dominicana. Eso es lo que se ha hecho, porque no se puede querer traer la iniciativa de Senasa, que se hizo este fin de semana, de semana desesperada, como si fuera algo que es una línea de conducta y de comportamiento de gobierno, que ha estado ausente del volumen de casos de corrupción que se han dicho, públicamente; nosotros lo hemos contado, doscientos treinta y dos casos, documentados, que no se ha hecho ningún caso. Esa reacción con Senasa es la consecuencia simple de la oportuna investigación que hicieron dos periodistas distinguidas, una Julissa Céspedes, en CDN y Nuria Piera, como evidenciaron el escándalo inocultable de lo sucedido en Senasa, pues, se actuó en consecuencia. Pero aquí podríamos hablar de muchos otros ministerios, dije en el día de ayer, dije el día de ayer, lo digo hoy, aquí también, en este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

hemicycle, que no tenía el propósito de hacerlo, que cuando se hable de corrupción se le va a atribuir, no tengan la menor duda, a esta gestión gubernamental, como la gestión donde mayor corrupción ha habido en la República Dominicana, eso es..., llegará su momento, llegará su momento para tener con claridad eso que nosotros estamos afirmando el día de hoy, a los fines que no se nos quiera decir aquí, darnos lecciones morales, de que este gobierno, por primera vez, está persiguiendo la corrupción, ¡no lo ha hecho! Ha querido perseguir al Partido de la Liberación Dominicana, que es otra cosa, que son cosas muy distintas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Los diputados que continúan haciendo uso de la palabra, por cierto, estamos terminando que, por favor, al objeto de la discusión. Mi querido diputado Carlos de Pérez, vicevocero, actuando en nombre de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “No tenía previsto tomar la palabra, pero un destacado abogado compueblano me ha motivado a que la tome. Él dice que no es un préstamo, pero hay que pagarlo, no hay inversión tampoco, ¿qué sería? Aludió, también, a que todos los gobiernos se endeudan, es cierto, la diferencia es que este gobierno es Félix Sánchez en el tema del endeudamiento. Dijo que este gobierno no es cómplice, haciendo alusión al caso de Senasa, yo digo que también es cierto, porque no se puede ser cómplice y autor en un mismo hecho y lo más insólito con ese tema que él trajo a colación, que no venía el caso, es que la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ley 87-01 hace que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales sea el vigilante del Senasa y el director actual tiene que verificar, porque el dinero termina en la prestación que debe terminar, entonces, esos dos que van y llevan la denuncia son pasibles de ser investigados, por lo que se está denunciando. Es una contradicción en el procedimiento administrativo y es una contradicción en el procedimiento, también, judicial. Pero, en este caso, lo que nos convoca es un punto de agenda de una nueva emisión de bonos y como decía un diputado de un partido opositor, veamos la ejecución presupuestaria de este Gobierno. En el caso de La Romana, el año pasado fue solo de 7.71%, lo que quiere decir, que de cada cien pesos que se destinó a La Romana, solo se invirtieron ocho pesos, y si esto lo vemos en cada lugar del país, no logramos comprender en qué utiliza este Gobierno el dinero que toma prestado y los bonos que hace emitir. Hablando en este momento como vocero de la Fuerza del Pueblo, nuestro partido va a votar en contra de esta nueva emisión de bonos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Amado Díaz, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Señores diputados, la verdad es que, al igual que Danilo, yo no tenía las intenciones de intervenir en este tema, porque entendí que las explicaciones, en un 90%, que dio el buen amigo Tobías y que refrendó Wandy Batista, dejaban totalmente esclarecido de qué se trata este proyecto. Decía Wandy, perdón, decía



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tobías, y aclaraba que no se trata de trescientos sesenta mil millones, sino que estamos hablando de hasta diez mil millones. Hasta ahí correctísimo y decía Wandy, que no hay un solo gobierno que no haya tenido un presupuesto deficitario. Bien. Pero al parecer, ese tipo de cosas no entendieron y siguieron los turnos. Yo no quiero entrar en el mundo de las acusaciones que aquí se han dicho con relación a la corrupción, de quién ha sido más, quién ha sido menos, lo único que acusar de persecución cuando usted *motu proprio* devuelve hasta tres mil millones de pesos, habría que ver el sobrante que preservamos para devolver hasta tres mil y en la historia republicana no teníamos evento de esa naturaleza. Sin embargo, yo no quiero abundar mucho, porque este tema ha sido suficientemente debatido, nos asalta el cansancio ya y quiero pedir que, con la anuencia, con el debido respeto que me caracteriza, porque sé que algunos compañeros diputados quieren hacer uso de la palabra, pedir el procedimiento de cierre de debate, señor presidente. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, nosotros acogiendo la petición del honorable diputado Amado Díaz, vamos a someter la moción del cierre de debate en virtud de que han hecho uso de la palabra varios diputados, obviamente, la inmensa mayoría de diputados de la oposición. A votación, la moción del cierre de debate”.

Votación 007

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, para que fuesen cerrados los debates, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estén de acuerdo pulsen en ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen en ‘no’, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Hubo ocho participaciones, seis de la oposición y dos del PRM. Entonces, en virtud de todas las explicaciones dadas, voy a someter el tratamiento de la urgencia para este proyecto, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Fue leído el proyecto íntegramente más temprano, por lo que fue ampliamente conocido por los diputados, por lo que, procedo a someter el tratamiento de la urgencia. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 20 DIPUTADOS EN CONTRA DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mira a ver don Miguel Espinal, porque si no, viene y se sube aquí y vota aquí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Procedo, entonces, no hay que someter informe, porque el informe que se leyó no es vinculante, fue como referencia, someto a votación el proyecto de ley que modifica la Ley 90-24, del 20 de diciembre del año 2024, y que a su vez autoriza al Poder Ejecutivo, a través



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

del Ministerio de Hacienda, a efectuar la colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil millones novecientos noventa mil trescientos noventa mil pesos o su equivalente en moneda extranjera. A votación, en primera lectura”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 20 DIPUTADOS EN CONTRA DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No hubo informe de comisión, se colocó en el orden del día y el Pleno aprobó la agenda, pero además en la Comisión Coordinadora se autorizó la inclusión del mismo. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, yo sé que usted conoce el Reglamento, pero modestamente yo también...”

A viva voz

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted sabe que a mí cuando hay un informe y el informe no se está sometiendo, es un proyecto, puro y simple, por lo tanto, estamos actuando al amparo del artículo 102 y también del artículo 114 en su párrafo y 118, que es el declaratoria de urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, no necesitaba mayoría especial, la próxima lectura sí, la próxima discusión, perdón, en primera discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entonces, miren colegas, pretendo que conozcamos de la estructura 10, pero voy a solicitar un procedimiento, porque recuerden que nosotros siempre tratamos de cumplir con la palabra que empeñamos en este Pleno, y fuimos nosotros quien a su vez solicitamos a la Comisión Coordinadora que el proyecto que había sometido el honorable diputado Ramón Raposo, hace unos días, sobre la interpelación del Presidente del Consejo Unificado de Empresas Distribuidoras de Electricidad, señor Celso José Marranzini Pérez, fuera incorporado en el orden del día de hoy, que se elaboró en el día de ayer. En ese sentido, voy a solicitar, que momentáneamente, dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que conozcamos, primero, del 10.66, y luego, de los demás proyectos de la estructura 10. A votación, y los demás los dejemos sobre la mesa para una próxima sesión. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día excepto el punto 10.66 y la estructura 10, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Primero, el 10.66, que es la resolución de interpelación. Un momentito, que vamos a conocer la estructura 10. Primero, el 10.66, que fue el procedimiento que pedí, ahora les explico por qué”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.66: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual interpela al señor Celso José Marranzini Pérez, presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad. (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Félix Michell Rodríguez Morel, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, José David Báez Reinoso, Mélido Mercedes Castillo, Rafael Antonio Pérez Gómez, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafaela González González). Depositado el 02/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04691-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sobre esto solo quiero decir que nosotros no nos opusimos a que el proyecto fuera traído a la Cámara, a lo que nos pusimos fue, que el mismo día que el diputado lo sometió, fuera incorporado al orden del día y ayer se incorporó. Ahora, pido que este proyecto pase a una comisión especial, por lo cual, hay que hacer una votación. A votación que sea llevado a una comisión especial, remitido a estudio de una comisión especial. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 141 DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto, el diputado estuvo el día anterior en la Comisión Coordinadora y nos lo llevó. Estamos votando. Entonces, en lo que vamos conformando la comisión especial, encomiendo al vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, que coordine con las demás fuerzas políticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Entonces, vamos a ir conociendo la estructura 10, y anuncio, al final, la conformación de dicha comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado. Y comenzamos, de inmediato, a conocer el 10.1 del orden del día, los demás los dejamos sobre la mesa, porque ustedes así lo decidieron, hace un momentito”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una oficina de ventana única con sede en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 18/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) PUNTO NO.9.1: Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11489-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 03075-2024-2028-CD](#)

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, el 10.1 fue retirado. Entonces, conocemos el 10.2. Gracias, vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la remodelación del play de sóftbol del municipio Luisa Blanca, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 07/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03495-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes. Una consulta, antes de continuar... ¡Ah!, no, espérate, falta conocer en segunda lectura el proyecto. Una consulta... ¿Así? ¿Hacemos la sesión de mañana?... Espérate ya, un momentito, ustedes verán ahora, vamos a resolverlo democráticamente. ¡Es mi facultad convocar!, pero la semana que viene no hay sesión. Entonces, voy a solicitar que, momentáneamente, dejemos sobre la mesa este proyecto, para conocer de la urgencia y luego, de la estructura 10. Pero, antes de conocer la estructura 10, voy a hacer una consulta, aunque es nuestra facultad, voy a solicitarle al Pleno, a ver cuál es, porque están muy divididas las opiniones. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, todas las demás partes de la estructura 10. A votación. Ahora vamos a someter la consulta, no se preocupe”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día, resultó:
APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 8 DEL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Se cierra la sesión, con el cuórum dado por la votación anterior se cierra la sesión, ¿verdad?, ordinaria”.

CIERRE DE SESIÓN